

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL, Acctal.

D^a. M^a Aránzazu García Garro

(Resolución de 26 de junio de 2018, D. G. de Administración Local)

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos y se levanta a las 10 horas y 15 minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/501/18.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2/502/18.- AJ 65/17 (PLANEAMIENTO). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 118/2018 DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6, DE MADRID DICTADA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 173/17 DESESTIMANDO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA DESESTIMACIÓN PRESUNTA DEL RECURSO DE ALZADA CONTRA LOS ACUERDOS APROBATORIAS DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2016 Y DEL PRESUPUESTO DE GASTO 2017 APROBADOS POR LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN S1 AR3 "FRESNO NORTE".

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/503/18.- AJ 78/17.(EAR 103/2016).- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA 189/18 DEL JUAGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 17 DE MADRID DICTADA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 436/16 DESESTIMANDO RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO FRENTE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO IMPONIENDO SANCIÓN SEGÚN EXPEDIENTE SANCIONADOR 103/2006.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 4/504/18.- AJ 80/17 (PLANEAMIENTO G-1/10). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 184/2018 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 17 DE MADRID DICTADA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 309/17 ESTIMANDO EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO CONTRA RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 5/505/18.- AJ 32/18 (HACIENDA). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 32/2018 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRACIÓN Nº 23, DE MADRID DICTADA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 136/18 ESTIMANDO RECURSO INTERPUESTO CONTRA DECRETO DE LA CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DESESTIMANDO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA DESESTIMACIÓN POR SILENCIO ADMINISTRATIVO DE LA RECTIFICACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

RECURSOS HUMANOS

Nº 6/506/18.- RHSEL 6/18.- NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE SEGURIDAD, SANCIONES Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

La Junta de Gobierno Local acuerda nombrar Jefa de Servicio de Seguridad, Sanciones y Disciplina Urbanística de este Ayuntamiento a la funcionaria D^a M^a ARÁNTZAZU GARCÍA GARRO.

Nº 7/507/18.-RHSEL 6/18.- NOMBRAMIENTO DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, COMERCIO Y CONSUMO.

La Junta de Gobierno Local acuerda nombrar Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Empleo, Comercio y Consumo de este Ayuntamiento al funcionario D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ DÍAZ.

CONTRATACIÓN

Nº 8/508/18.- CON 10/16.- FINALIZACIÓN DE CONTRATO Y CONTINUIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE, MANUTENCIÓN Y CUSTODIA DE ANIMALES ABANDONADOS.

Se acuerda la continuidad en la prestación del servicio de referencia adjudicado a la mercantil MAIKAN CANINO hasta la adjudicación del contrato ahora en trámite de licitación y disponer el reconocimiento

extrajudicial de crédito de las facturas que se emitan, sometiéndolas al Ayuntamiento Pleno para su convalidación y pago.

Nº 9/509/18.- CON 2/18.- ESTIMACIÓN DE RECURSO ADMINISTRATIVO RELATIVO AL SERVICIO DE CAVAS, ESCARDAS, DESBROCE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda estimar el recurso interpuesto y se rectifican las cláusulas 7,8,14,15 y 17; y suspender el procedimiento hasta la aprobación y publicación de los nuevos criterios de adjudicación.

Nº 10/510/18.- CON 17/18.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MUJERES DE LA SECCIÓN DE IGUALDAD Y DE UN GASTO DE 35.640€ (IVA EXENTO) PARA UN AÑO DE SERVICIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

Nº 11/511/18.- CON 18/18.- RECTIFICACIÓN DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

Se acuerda la rectificación de la cláusula 8 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas y la ampliación del plazo de presentación de las ofertas.

Nº 12/512/18.- CON 19/18.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CORPORATIVO Y UN GASTO DE 41.322,31€ Y UN IVA DE 8.677,69€ PARA CUATRO MESES DE CONTRATO.

La Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

Nº 13/513/18.-CON 20/18.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PREPARACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN DE REPORTAJES EN VÍDEO DE NOTICIAS Y PROGRAMAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y CANAL NORTE DIGITAL Y UN GASTO DE 17.000€ Y UN IVA REPERCUTIDO DE 3.570€ PARA UN AÑO DE SERVICIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 14/514/18.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. FACTURAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 253.769,68€.

Se reconoce un total de 253.769,68€

Nº 15/515/18.- ORDENACIÓN DE PAGOS. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 253.769,68€.

Se acuerda la ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

a) Propuestas de incoación de expedientes sancionadores

Nº 16/516/18.-2016/DISCI/000243. INFRACCIÓN LEVE. OBRAS SIN LICENCIA.

Se acuerda incoar expediente sancionador

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
